

HECHO ESENCIAL

**QUIÑENCO S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 597**

Santiago, 7 de octubre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Chile

Estimado Señor,

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, por la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándonos debidamente facultados al efecto, informamos en carácter de hecho esencial, que en sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó, con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el reparto de un Dividendo Provisorio de \$284.767.001.333.

Este dividendo provisorio corresponde a la suma de \$171,26168 (ciento setenta y un coma veintiséis mil ciento sesenta y ocho pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 2 de noviembre de 2021, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

El aviso de pago de este Dividendo Provisorio se publicará el día 20 de octubre de 2021, en el diario "El Mercurio de Santiago".

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

Luis Fernando Antúnez Borjes
pp. Quiñenco S.A.

Davor Domitrovic Grubisic
pp. Quiñenco S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo